

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL **CONGRESO NACIONAL**  
C O N S I D E R A N D O

- Que** por varios años, el Rvdo. Padre MILTON MARINO TENECELA MOSCOSO, vine desempeñando las funciones de Párroco y Educador en la cantón Urdaneta, en la provincia de Los Ríos;
- Que** el mencionado Párroco a lo largo de su carrera pastoral ha fundado tres Instituciones Educativas para la preparación de la niñez y juventud del pueblo al que ama;
- Que** como docente está entregando su vida con sacrificio, mística pedagógica, dedicación y amor a la educación;
- Que** es deber del Congreso Nacional, resaltar los valores cívicos, morales y profesionales de sus ilustres hijos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

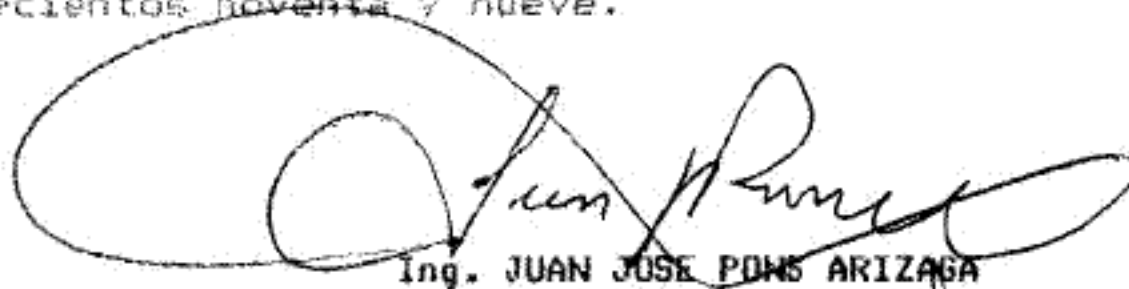
A C U E R D A

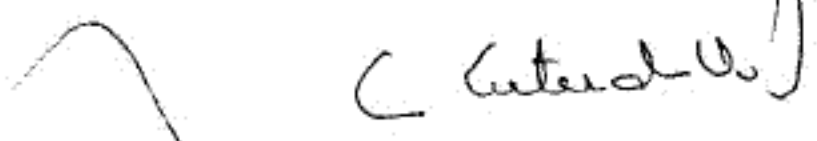
Hacer público el reconocimiento del Congreso Nacional al Rvdo. Padre MILTON TENECELA MOSCOSO, fundador y digno Rector del Colegio Católico "Simón Bolívar", del cantón Urdaneta, por la labor cumplida, destacando sus méritos y éxitos en beneficio de la niñez y juventud estudiantil del Ecuador.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor FELIX GARCIA CEDENO, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan Ilustre Educador, en la Sesión Solemne que por motivo de la incorporación de la segunda promoción de Bachilleres del Colegio Católico Simón Bolívar, se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.

  
Ing. JUAN JOSE POMES ARIZAGA  
Presidente del Congreso Nacional

  
Lcto. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
Secretario General